



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO MINISPLIT**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **16 de Abril** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, de la Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente Acta, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de las Cotizaciones motivo de esta Solicitud, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 2 presente Convocatoria. La Lic. Norma Reyes Machuca, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

EVALUACIÓN TECNICA-ECONOMICA

Se elabora técnica económica para proposición de la adjudicación directa Número **AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2025**, para la contratación del **MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO MINISPLIT**, para el **ejercicio 2025**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE: TECHNISCHE WARTUNGSPRAXIS S.A DE C.V					
CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	DICTAMEN
HG03-01	Instalación a muro de Evaporador de Mini Split de 2 T.R. ubicado en el segundo piso, con estructura de acero anclado a la loza existente, utilizando herramienta Profesional. Incluye: Materiales de fijación, material eléctrico, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	2	\$20,187.80	\$40,375.60	SOLVENTE
HG03-02	Instalación de desagüe del evaporador, al drenaje más cercano con un desarrollo máximo de 15 ml, utilizando tubería de PVC hidráulico de 1 pulgada de diámetro, acoplamiento y conexiones necesarias para su instalación, ranuras en pared y loza, resanes, pintura y limpieza, necesaria para dejar las instalaciones en óptimas condiciones de operación.	2	\$12,612.00	\$25,224.00	
HG03-03	Instalación de Unidad Condensadora exterior en loza con base de acero anclada, utilizando herramienta y materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, impermeabilizar el área después de la instalación, limpieza, y pintura en la base de acero para evitar la corrosión.	2	\$28,800.00	\$57,600.00	
HG03-04	Instalación de tubería de cobre requerida para la comunicación entre la unidad exterior (Condensador) y la unidad interior (evaporador) con un desarrollo de hasta 35ml. Incluye: Conexiones, Protector térmico para tubería de aire acondicionado, gas refrigerante requerido, ranuras necesarias en paredes y loza para paso de instalaciones, resanes, pintura, pruebas de hermeticidad y utilización de herramientas profesionales, bomba de vacío, perforadora, y limpieza para su correcto funcionamiento.	2	\$22,750.00	\$45,500.00	
HG03-05	Instalación de Centro de carga de 220 volt con 1 termomagnético de 30 A, tierra física, dos fases, cable numero 10 hasta un desarrollo de 150 ml con tubo Conduit de 3/4" pared gruesa. Incluye: Conexiones necesarias, fijación a muro y loza, materiales necesarios y herramienta profesional requerida para su adecuada instalación y óptimo funcionamiento.	2	\$75,350.00	\$150,700.00	
HG03-06	Mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato. Incluye: 2 mantenimientos preventivos en junio y diciembre, cambio de filtros, limpieza de evaporador, limpieza del condensador utilizando químicos requeridos, pruebas de hermeticidad y corrección de fugas en caso necesario, revisar y limpiar línea de desagüe, conexiones eléctricas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	2	\$10,300.60	\$20,601.20	

LA COTIZACION DEL ANTERIOR LICITANTE. - SOLVENTE.

Motivos (razones).- El licitante reúne los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y las condiciones legales técnicas requeridas por la convocante

Fundamentación:

NOTIFICACION DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0500GYR050-N-22-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO MINISPLIT**

Primero: Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Segundo.- Conform a la documentación que integro como parte de su cotización y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en La solicitud de cotizaciones, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Se comunica a los licitantes que se verifico el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/SanFicTec/jsp/FichaTecnica/SancionadosN.htm>. Así como, el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 15 de abril de 2025. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimirán y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

La evaluación Técnica y económica de las proposiciones fue realizada por el C.: **Ing. Josué Sandoval Velazquez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales;** lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes.

LICITANTE: TECHNISCHE WARTUNGSPRAXIS S.A DE C.V					
CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	ASIGNACION
HG03-01	Instalación a muro de Evaporador de Mini Split de 2 T.R. ubicado en el segundo piso, con estructura de acero anclado a la loza existente, utilizando herramienta Profesional. Incluye: Materiales de fijación, material eléctrico, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	2	\$20,187.80	\$40,375.60	100%
HG03-02	Instalación de desagüe del evaporador, al drenaje más cercano con un desarrollo máximo de 15 ml, utilizando tubería de PVC hidráulico de 1 pulgada de diámetro,acoplamiento y conexiones necesarias para su instalación, ranuras en pared y loza, resanes, pintura y limpieza, necesaria para dejar las instalaciones en óptimas condiciones de operación.	2	\$12,612.00	\$25,224.00	
HG03-03	Instalación de Unidad Condensadora exterior en loza con base de acero anclada, utilizando herramienta y materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, impermeabilizar el área después de la instalación, limpieza, y pintura en la base de acero para evitar la corrosión.	2	\$28,800.00	\$57,600.00	
HG03-04	Instalación de tubería de cobre requerida para la comunicación entre la unidad exterior (Condensador) y la unidad interior (evaporador) con un desarrollo de hasta 35ml. Incluye: Conexiones, Protector térmico para tubería de aire acondicionado, gas refrigerante requerido, ranuras necesarias en paredes y loza para paso de instalaciones, resanes, pintura, pruebas de hermeticidad y utilización de herramientas profesionales, bomba de vacío, perforadora, y limpieza para su correcto funcionamiento.	2	\$22,750.00	\$45,500.00	
HG03-05	Instalación de Centro de carga de 220 volt con 1 termomagnético de 30 A, tierra física, dos fases, cable numero 10 hasta un desarrollo de 150 ml con tubo Conduit de 3/4 "pared gruesa. Incluye: Conexiones necesarias, fijación a muro y loza, materiales necesarios y herramienta profesional requerida para su adecuada instalación y óptimo funcionamiento.	2	\$75,350.00	\$150,700.00	
HG03-06	Mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato. Incluye: 2 mantenimientos preventivos en junio y diciembre, cambio de filtros, limpieza de evaporador, limpieza del condensador utilizando químicos requeridos, pruebas de hermeticidad y corrección de fugas en caso necesario, revisar y limpiar línea de desagüe, conexiones eléctricas y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	2	\$10,300.60	\$20,601.20	
				IMPORTE	\$340,000.80

El licitante que obtuvo asignación deberá acudir al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del CMN La Raza Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejos/n/m/esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Para firma 2025

NOTIFICACION DEL FALLO

2

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de
**La Mujer
Indígena**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO MINISPLIT**

pedidos/contratos que se deriven del presente evento, el día **28 de abril de 2025** a las 15:00 horas, apegándose para ello en lo establecido en la invitación que rige el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en la **Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranetbuengobierno.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última Reforma el día 02 de marzo de 2022, se señala el numero de contrato, objeto y vigencia:

CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDOR O CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO	% FIANZA	MONTO DE FIANZA
PENDIENTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS MINISPLIT	TECHNISCHE WARTUNGSPRAXIS SA DE CV	16/04/2025	31/12/2025	\$340,000.80	10%	\$34,000.08

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador para garantizar todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal d que se trate sin considerar el impuesto valor agregado, a favor del Instituto Mexicano dl Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exime de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación de le contrato) previa autorización del Instituto) comprobando con la remisión d entrega y sello de recibido por la unidad almacenaría correspondiente.

Se da por terminado dicho acto, siendo las 15:15 horas, del día **16 de abril de 2025**.

Esta Acta consta de **03 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia simple de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA

NOTIFICACION DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025
Año de
La Mujer
Indígena